



2024-2025 se le otorga el día de descanso al Estado Libre y Soberano de México

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
A C T A**

**Punto No. I
PROTOCOLO DE IDENTIDAD NACIONAL**

Previo al inicio de la sesión se realiza el acto protocolario de identidad nacional.

**Punto No. II
SESIÓN SOLEMNE**

En uso de la voz el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento, saluda a los invitados especiales, integrantes del cabildo 2022-2024 que institucionalmente acompañan, integrantes del Ayuntamiento 2025-2027, hoy nos hemos convocado en este auditorio municipal, declarado recinto oficial, para celebrar la Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo, la esencia, es la Toma de Protesta a la Administración 2025-2027.

Con este contexto deja en uso de la palabra, al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, quien reitera la bienvenida a los asistentes y como lo disponen los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 3, 18, 28 párrafo tercero, 29 párrafo primero, 30, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, hoy sábado siete de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos en el auditorio municipal, declarado recinto oficial, ubicado en Calle Benito Juárez, S/N, Colonia Centro de esta Cabecera Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024 e integrantes de la del Ayuntamiento 2025-2027, con el propósito de celebrar la Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo, con la encomienda de Tomar Protesta a los ciudadanos que, en términos de ley, resultaron electos para ocupar los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores, para el periodo constitucional 2025-2027; y solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. III
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el punto número II del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión en primer término a los integrantes del cuerpo edilicio 2022-2025.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente



L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente



A continuación toma el registro de asistencia a los integrantes de la administración municipal 2025-2027.

Lic. Antonio Escobar Félix	Presidente Municipal Electo	Presente
Lic. Marisol Patricio Bernal	Síndica Municipal Electa	Presente
Lic. Enrique Galicia Sánchez	Primer Regidor Electo	Presente
Lic. Sandra Yulemi Nava Memije	Segunda Regidora Electa	Presente
C. Mario Jesús López Villegas	Tercer Regidor Electo	Presente
Lic. Ana Cristina Pérez Domínguez	Cuarta Regidora Electa	Presente
Lic. Lui Yahairo Chávez Jiménez	Quinto Regidor Electo	Presente
C. Ivan Felipe Atanacio	Sexto Regidor Electo	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Séptima Regidora Electa	Presente



Destaca y agradece la compañía en ese presidium, de quien hoy representa a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, la distinguida presencia del Mtro. Alejandro Viedma Velazquez, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México; Institucionalmente su presencia fortalece a nuestro municipio y le reitera la gratitud por su presencia.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional.

**Punto No. IV
 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, da cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024 así como de la administración 2025-2027, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la **Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo**, siendo las 17:38 diecisiete horas con treinta y ocho minutos del sábado siete de diciembre de dos mil veinticuatro.





Punto No. V

TOMA DE PROTESTA PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz el Presidente Municipal, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa refiere que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Toma de protesta del Presidente Municipal electo, para el periodo 2025-2025**. En atención a la siguiente exposición de motivos: Como lo disponen los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los ayuntamientos en funciones y previa convocatoria a sesión solemne, deberán presentarse los ciudadanos que, en términos de ley, resultaron electos para rendir protesta y ocupar los cargos de presidente municipal, síndico y regidores, con el objeto de que los miembros del ayuntamiento 2025-2027 rindan protesta; el Presidente Municipal electo para el periodo siguiente lo hará ante el representante designado por el ejecutivo del estado.

Con ese antecedente solicita al Mtro. Alejandro Viedma Velazquez, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, en representación de la maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional de nuestra entidad, se sirva proceder con el protocolo de toma de protesta al Lic. Antonio Escobar Felix, Presidente Municipal Electo.

En uso de la voz el Mtro. Alejandro Viedma Velazquez, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, se dirige al Lic. Antonio Escobar Felix, diciendo que ha sido elegido por los ciudadanos del municipio de Jiquipilco para ocupar el cargo de Presidente Municipal por el periodo constitucional 2025-2027, por lo cual con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México le pregunta ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y todas las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes que le sean encomendados como presidente municipal del Municipio de Jiquipilco, Estado de México? Si protestó! Responde el Lic. Antonio Escobar Felix.

Si así lo hidere, que los y las ciudadanas del municipio de Jiquipilco se lo reconozcan o de lo contrario, se lo demanden.

Punto No. VI

TOMA DE PROTESTA CABILDO

El Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa refiere que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la **Toma de protesta a los integrantes del cabildo electo, para el periodo 2025-2027**, y, una vez que le ha sido rendida la protesta de Ley al Lic. Antonio Escobar Felix, con el carácter del Presidente Municipal para el periodo 2025-2027, se le solicita tenga a bien, hacer la correspondiente toma de protesta a los miembros del ayuntamiento electo.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



2024. Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

En uso de la palabra el Presidente Municipal, **Lic. Antonio Escobar Félix**, menciona tomare protesta a nuestra síndica, regidoras y regidores para el periodo 2025-2027, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y todas las leyes que de ella emanen y desempeñen leal y patrióticamente el cargo que el voto popular les ha conferido, comprometiéndose en todos su actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio de Jiquipilco, Estado de México y la nación mexicana?

Si protestol Responden la Síndica, Regidoras y Regidores.

Si así lo hiciere, que los ciudadanos del municipio de Jiquipilco se lo reconozcan o de lo contrario, se lo demanden

Punto No. VII

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

En uso de la voz el Presidente Municipal, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa refiere que el siguiente punto del orden del día, corresponde al **Mensaje al Mensaje del Presidente para el periodo 2025-2027, Lic. Antonio Escobar Félix**, quien en uso de la voz saluda y agradece a las y los Jiquipilquenses a quien agradece el apoyo y respaldo incondicional que siempre le han brindado, agradece el sumarse y construir ese proyecto que hoy se consolida y ahora es a su servidor a quien le toca corresponder con ese proyecto de transformación.

El evento es trascendental y comienza por saludar al Mtro. Alejandro Viedma Velazquez, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, así como a quienes acompañan en el evento.

En seguida hace referencia a los ejes de su gobierno, a partir del primero de enero del dos mil veinticinco como responsables de las acciones conforme a los planes y programas, la agenda 2023; y comienza a desarrollar los 4 ejes de desarrollo y 3 ejes transversales que son: 1. cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo; 2. bienestar ambiental y acceso universal al agua; 3. empleo digno y desarrollo económico; 4. bienestar social, combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Ejes Transversales: 1. igualdad de género; 2. construcción de la paz y seguridad pública, cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

Dá cuenta de las acciones que se implementarán conforme a cada una de esos ejes de desarrollo y transversales. Finalmente indica que respeta a los habitantes del municipio que han contribuido al desarrollo y crecimiento del municipio, por el jiquipilco al que todos aspiramos, con civilidad política y fuera de cualquier distinción política, religiosa os exual, para que el municipio sea reconocido por la defensa de los derechos humanos.





2024-11-16 10:57 AM

**Punto No. VIII
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO**

En uso de la voz el Presidente Municipal, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa refiere que el siguiente punto del orden del día, corresponde al mensaje del Representante de la Gobernadora del Estado de México. En ese contexto, Mtro. Alejandro Viedma Velazquez, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, quien en uso de la voz saluda a los presentes y agradece el recibimiento, menciona que la Gobernadora esta convencida que el ciclo que hoy empieza será para mejorar el bienestar en las comunidades, ha sido clave y ha demostrado que gobernar significa servir al pueblo, bajo el principio del poder de servir es la herramienta mas poderosa para responder a las demandas de los ciudadanos, respalda a las autoridades municipales que entran en funciones les reitera ala colaboración entre los órdenes de gobierno.

A nombre del gobierno estatal reitera el apoyo para trabajar de manera coordinada por el bienestar del municipio en rubros como obre pública, para garantizar el desarrollo municipal; programas sociales, un rubro prioritario para el gobierno estatal y tambien lo debe ser para los municipales, para que mas y mejores programas lleguen a todas y todos; en seguridad hoy mas que nunca se necesita reforzar la coordinación entre estados y municipios así como con el gobierno federal, el ejemplo mas reciente en esta estrategia lo es el denominado operativo enjambre como un llamado de atención y que se debe trabajar sin corrupción; servicios públicos, son fundamentales y deben ser eficientes y de calidad. Cada área representa una pieza clave para la construcción de un municipio mas fuerte y equitativo.

Felicita al presidente electo y cabildo que acaba de tomar protesta, que vivan los vecinos de Jiquipilco y que viva el Estado de México,

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, agradece a quienes se dieron cita en este recinto y les reitera el compromiso de esta administración para seguir trabajando por nuestra tierra, así mismo desea todo el éxito para la administación entrante, y siendo las **18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día**

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)




2022 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana


que se actúa, declara formalmente clausurada la **Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo** de la administración 2022-2024.


**Punto No. X
HIMNO DEL ESTADO DE MÉXICO**



**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR**


**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA**



**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**


**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**


**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**


**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**


**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA**


**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

